



El jefe del puesto fronterizo marítimo, ayer en el curso de la CEP. / S.M.

Un especialista descarta nexos entre el tráfico de drogas y el de personas

T.F.
Santa Cruz de Tenerife

No ve nexos estables de unión entre el tráfico de drogas y el de personas. Así lo explicó ayer uno de los mejores especialistas con los que cuenta esta Isla en temas policiales de Extranjería, y que ayer condujo un curso de formación organizado por la Confederación Española de Policía llamado *Actuación policial con extranjeros*, y que tuvo lugar en la capital tinerfeña.

Rememora el especialista, que hoy es responsable del puesto fronterizo marítimo del Cuerpo Nacional de Policía en Santa Cruz de Tenerife, que la primera patera que recuerda por esta provincia llegó a El Hierro en 1996 "y al poco apareció un barco con un gran número de irregulares en Santa Cruz". A este respecto, es menester preguntar si entiende posible un fenómeno como el de 2006:

"Con tanta gente lo considero improbable", apunta, para a continuación descartar esa unión entre tráfico de drogas y de seres humanos más allá de lo puntual. Eso sí, manda un mensaje a quienes aún hablan erróneamente de inmigrantes ilegales: "Las infracciones en materia de extranjería no convierten al extranjero de por sí en delincuente"

Reconoce que el descenso portuario ha descendido al punto que los cruceros centran su trabajo, pero alaba a las empresas por su colaboración.

Antes de desentrañar a sus compañeros especialidades del Tratado de Schengen y cláusulas existentes, este curtido policía advierte tras ser cuestionado al respecto: "Aunque exista mucho tránsito de extranjeros y sea zona turística, si yo fuera un delincuente foráneo no me escondería en una isla. ¡Es territorio limitado!".